

INFORME ANUAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Región de La Araucanía

2023

Temuco, diciembre 2023

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los temas tratados en el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC de la Región de La Araucanía, en el periodo 2023.

1. Introducción

La Región de La Araucanía, ubicada en el centro sur del país, cuenta con una superficie de 31 mil 858 km² y una población aproximada de 1 millón 46 mil 322 habitantes (INE, 2014).

Su capital es la ciudad de Temuco y se divide en las provincias de Cautín y Malleco, siendo conformada por 32 comunas.

Los desafíos del Cosoc regional se centran en el acceso a los beneficios del Sence de la mayor cantidad de personas en las diversas comunas de la región, junto con promover una oferta de capacitación pertinente de acuerdo a las vocaciones productivas del territorio.

2. Composición del Consejo.

A. ORGANIZACIONES Y CONSEJEROS/AS ¹

ORGANIZACIÓN	NOMBRE CONSEJERO/A
Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama	Mireya Dumihuala
Agrupación De Mujeres De Curacautín	Mireya Fuentealba
Central Unitaria de Trabajadores (Cut)	Elsa Almonacid
Umasur	Mirna Chávez
Fundación De Capacitación Afodegama	Juan Muñoz
Cámara Comercio Servicio y Turismo de Temuco	Sandra Marquardt
Universidad Autónoma De Chile	Adriana Riquelme
Universidad de La Frontera	Fabiola Ramos

B. DIRECTIVA

Presidencia: Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama

Vicepresidencia: Mireya Fuentealba, de Agrupación De Mujeres De Curacautín

¹ Consejero/as electos en diciembre 2021 que no continuaron participando en el año 2023: Karen Hinstz, representado a Ong Kolping; Rubén Esparza, representado a Cámara Comercio Villarrica; Nataly Curihuinca, representado a Fundación Primeras Naciones.

3. Sesiones Celebradas.

N° SESIÓN	FECHA	TEMÁTICA	ACUERDOS TOMADOS
SESIÓN 1	27/03/2023	Planificación anual, presentación Cuenta pública Sence regional	Participación en Cuenta Pública, acercamiento con Chilevalora para certificar oficios.
SESIÓN 2	20/04/2023	Revisión oferta programática Sence, Fondos Concursables	Se acordó que cada consejero/a dará a conocer información de reunión con sus asociados
SESIÓN 3	07/06/2023	Presentación estudios Observatorio Laboral de La Araucanía	Participación en seminario sobre instaladores de leña y pellet, propuesta de capacitación en área de calefacción.
SESIÓN 4	07/09/2023	Presentación estudio Observatorio Laboral de La Araucanía sobre Acondicionamiento Térmico.	Realizar trabajo de resumen de propuestas realizadas por el Cosoc durante el año, para discutir las en última sesión anual.
SESIÓN 5	27/11/2023	Conclusiones del año 2023 y finalización del periodo de 2 años del actual Cosoc	Próxima convocatoria a elecciones Cosoc. Envío de documento con propuestas del Cosoc al nivel central del Sence.

4. Conclusiones

Durante el año 2023 el Cosoc de La Araucanía generó las siguientes propuestas.

- a. Se plantea necesidad de fortalecer área de instaladores y mantenedores de calefactores a pellet y leña en la región, por su creciente importancia de cara a los planes de descontaminación y programas de recambio de calefactores.

b. Se considera relevante priorizar capacitación para emprendedores y emprendedoras del sector turismo en territorios emergentes, como la costa y la zona cordillerana de la región.

c. Introducir a la oferta del Sence cursos sobre temáticas innovadoras y oficios emergentes, a nivel regional y nacional. En esta línea, se propone mejorar la vinculación con empresas de áreas innovadoras (como energías renovables y tecnología) y conocer los perfiles que requieren contratar.

d. Articularse con otras organizaciones regionales para que la oferta del Sence sea conocida por la mayor cantidad de personas, considerando que no toda la población utiliza redes sociales y que el acceso a medios digitales es más difícil en sectores rurales.

e. Se considera importante vincular a jóvenes que han egresado de liceos técnico profesionales con la certificación de competencias laborales, especialmente en oficios como instalador eléctrico donde se requiere una certificación para insertarse en el mercado laboral.

f. Desde el Cosoc se enfatiza que la oferta de capacitación del Sence debe llegar a todas las comunas de la región y también a sectores rurales, evitando la concentración en los sectores urbanos de Temuco y Padre Las Casas. En este punto, es relevante realizar esfuerzos para implementar cursos en los sectores más alejados de la región, con temáticas pertinentes y una infraestructura adecuada.

Los principales hitos de la gestión del año 2023, se resume en los siguientes puntos.

a. Desarrollo de Cuenta Pública Participativa Gestión Sence 2022

El 12 de abril de 2023 se realizó la primera Cuenta Pública Participativa del Sence a nivel regional, dando cuenta de la gestión del año 2022.

Información de Cuenta Pública fue previamente presentada al Cosoc, siendo consideradas las observaciones realizadas por el Consejo, relativas a la mayor contextualización de las cifras y hacer énfasis en la equidad de género.

b. Difusión de Fondos Concursables de Capacitación

Presentación al Cosoc de los Fondos Concursables de Capacitación del Sence para el año 2023, que es el mecanismo que el Servicio utiliza para seleccionar los cursos de capacitación solicitados por diversas organizaciones, siendo financiados con fondos del Programa de Becas Laborales.

Cosoc se involucró en la difusión de este concurso dirigido a instituciones sin fines de lucro: Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Asociaciones y comunidades indígenas, Federaciones, Confederaciones, Gremios y Organizaciones Sindicales. En el caso de la región de La Araucanía, se presentaron 187 postulaciones para 3.541 cupos, resultando finalmente seleccionadas 33 cursos para 667 cupos. Actualmente, se encuentran en proceso de licitación por medio de OTIC.

c. Incorporación al Cosoc del Observatorio Laboral de La Araucanía (OLA)

Se presenta al Consejo informe de “Necesidades de capacitación y oportunidades de empleo en la región de La Araucanía”, como insumo inicial para la discusión del Cosoc.

Equipo del OLA participa en las sesiones del Consejo, aportando con información relativa a la situación laboral y las necesidades de capacitación de La Araucanía.

d. Participación en Seminario Certificación de instaladores de Estufas a Pellet

Cosoc participa en seminario Certificación de instaladores de estufas a pellet en el marco de la ley de biocombustibles sólidos”, organizado por el OLA, Sence, La Seremi del Trabajo, la Seremi de Energía, la Seremi Medio Ambiente y Chilevalora, el 29 de junio de 2023.



Rodrigo González Jara
Encargado Regional Participación Ciudadana
Sence Región de La Araucanía

5. Anexos:

- Registro Fotográfico
- Acta Constitución Cosoc 2022-2023











Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, viernes 17 de diciembre 2021

En Temuco, con fecha 17 de diciembre de 2021, a partir de las 15:00 horas, se desarrolló la quinta sesión del año 2021 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía, de forma presencial en la Dirección Regional del Sence.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- ✓ Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama
- ✓ Elsa Almonacid, de Central Unitaria de Trabajadores
- ✓ Mireya Fuentealba, de Agrupación De Mujeres De Curacautín
- ✓ Humberto Salas, de Universidad Autónoma de Chile

Participan de la sesión en representación del Sence:

- ✓ Ernesto Salazar, Director Regional del Sence
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico

2. Tabla

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Saludos apertura
- ✓ Presentación de resultados elecciones Cosoc
- ✓ Elección de Presidente/a y Vicepresidente/a Cosoc 2022 -2023
- ✓ Conclusiones
- ✓ Cierre

3. Síntesis de principales ideas planteadas

3.1. La reunión dio inicio indicando que esta corresponde a la sesión de instalación del Consejo de la Sociedad Civil del Sence en La Araucanía, para los años 2022 a 2023.

3.2. Se realiza una presentación de resumen por parte del Secretario Técnico, iniciando con los principales puntos de la gestión del Cosoc del 2019 al 2021, con el siguiente detalle:

-Funcionamiento marcado por la pandemia del Coronavirus, que afectó desarrollo normal de actividades.

-Presentación de planteamientos sobre programas del Sence, sobre la necesidad de adaptarse a la situación de crisis sanitaria, social y laboral.

-Propuestas fueron parte de contenidos que se tomaron en cuenta para apertura de programas del Sence enfocados en dificultades de la pandemia: Subsidio al Empleo, Regresa y Contrata, Subsidio Protege, IFE Laboral.

-Se planteó tener en cuenta la particularidad regional para la implementación de programas, debido a que La Araucanía tiene características diferentes a Santiago y el resto del país.

-Se proponen establecer a nivel regional mecanismos y/o reglamentos que procuren la participación de todos los consejero/as del Cosoc y su aporte a la iniciativa.

3.3. Se presentaron y validaron los resultados de las elecciones realizadas entre el 24 y 26 de noviembre, que con 45 votos de organizaciones inscritas se eligieron a las y los siguientes consejeros para el periodo 2022-2023:

-Elsa Almonacid Altamirano, representado a Cut Provincial Cautín, en categoría Organizaciones Sindicales y Sindicatos (10 votos)

-Mireya Dumihuala Morales, representando a Enama, en la categoría Organizaciones Indígenas (9 votos)

-Mireya Fuentealba Fuentealba, representado a Agrupación de Mujeres de Curacautín, en categoría Organizaciones de Mujeres (7 votos)

-Karen Hinstz Mariman, representado a Ong Kolping, en categoría Organizaciones no Gubernamentales (6 votos)

-Rubén Esparza Jara, representado a Cámara Comercio Villarrica, en categoría Organizaciones Gremiales (4 votos)

-Mirna Chavez Durán, representado a Umasur, en categoría Organizaciones Sindicales y Sindicatos (4 votos)

-Juan Muñoz Soto, representado a Fundación Afodegama, en categoría Fundaciones (2 votos)

-Nataly Curihuinca Paillacoy, representado a Fundación Primeras Naciones, en categoría Fundaciones (2 votos)

-Humberto Salas Jara, representado a Universidad Autónoma de Chile, en categoría Centros de Estudios (1 voto)

3.4. Se realizaron indicaciones sobre la conformación del Cosoc, en base al Reglamento de Los Consejos de La Sociedad Civil Regionales del Sence (Aprobado con Resol. Exenta 1026 del 19/03/2019):

-Según el Artículo 18, los consejeros durarán dos (2) años en su cargo, renovables por una sola vez. De la misma forma, la calidad de consejero sólo podrá mantenerse en tanto éste sea representante de la respectiva institución sin fines de lucro.

-Según el Artículo 19, en la primera sesión constitutiva del consejo, en un mismo acto y a mano alzada, los consejeros elegirán entre ellos un presidente y un vicepresidente.

Será presidente quien resulte electo por mayoría simple de los consejeros. En caso de empate, resultará electo el representante de la asociación u organización más antigua.

Será Vicepresidente quien resulte en segundo lugar en la votación para elegir Presidente del Consejo, salvo que no hubiere más candidatos, en cuyo caso deberá efectuarse una votación separada para elegir exclusivamente al Vicepresidente.

Finalmente, se indicó que el Presidente cumplirá las siguientes funciones principales:

a) Solicitar al Secretario Ejecutivo que convoque a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo.

b) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias.

c) Solicitar antecedentes sobre las materias que sean propuestas por el Servicio u otro órgano relacionado.

d) Representar al Consejo en las actividades que corresponda.

e) Relacionarse, junto con los demás consejeros, con las instituciones u organizaciones que el Consejo estime pertinente.

f) Informar a la máxima autoridad regional del Servicio de los acuerdos u opiniones adoptadas por el Consejo

g) Informar a la ciudadanía sobre las materias tratadas por el Consejo.

3.5. Se reflexionó sobre cómo tener una buena participación de los consejeros y consejeras, teniendo en cuenta que para la presente reunión solo participaron 4 consejeros titulares.

3.6. Se realizó una votación para elegir al Presidente/a y Vicepresidente/a del Cosoc del Sence en la región, para los próximos dos años.

Tras ello se eligió a Mireya Dumihuala, representante de Enama, como Presidenta del Cosoc, y a Mireya Fuentealba, representante de la Agrupación de Mujeres de Curacautín, como Vicepresidenta del Cosoc.

3.7. Se estableció que la próxima y primera sesión del año 2002 se debería realizar tras el cambio de mando presidencial, con el fin de conocer los lineamientos del Gobierno que asuma y poder desarrollar un plan de trabajo más concreto.